

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia
Oficina Presupuestaria

2025/06920 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inmediatamente ejecutiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/09/058/2025 por suplementos de crédito del presupuesto general vigente, necesarios para llevar a cabo actuaciones consecuencia de los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (dana) de 29/10/2024.*

ANUNCIO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169 con relación al artículo 177.2 y 177.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 en relación con el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Diputación en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2025, aprobó inicialmente y con carácter inmediatamente ejecutivo el expediente de modificación presupuestaria, que publicado en el BOP n.º 97 de 23 de mayo de 2025, y que durante el periodo de exposición pública comprendido del 24 de mayo al 4 de junio, ambos inclusive, no se ha presentado reclamación alguna; por lo cual queda aprobado definitivamente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 1/09/058/2025 por suplementos de crédito del Presupuesto General vigente, necesarios para llevar a cabo actuaciones consecuencia de los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) de 29 de octubre de 2024, que presenta el siguiente resumen y tabla por capítulos:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NUM. 1/09/058/2025					
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS					
CAP	INICIAL	SALDO ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1	89.156.872,56	89.204.896,56			89.204.896,56
2	84.092.782,07	112.207.009,56			112.207.009,56
3	3.503.794,11	3.515.294,11			3.515.294,11
4	374.868.463,94	401.509.152,53			401.509.152,53
5	41.383.893,42	12.484.838,61		500.000,00	11.984.838,61
6	45.636.377,16	149.846.306,93			149.846.306,93
7	134.825.624,00	258.398.977,02	500.000,00		258.898.977,02
8	1.130.000,00	1.130.000,00			1.130.000,00
9	10.170.434,33	10.170.434,33			10.170.434,33
T	784.768.241,59	1.038.466.909,65	500.000,00	500.000,00	1.038.466.909,65

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS					
CAP	INICIAL	SALDO ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1	67.361.210,92	67.361.210,92			67.361.210,92
2	37.543.596,42	37.543.596,42			37.543.596,42
3	17.665.265,63	17.669.663,82			17.669.663,82
4	549.130.569,28	549.153.809,28			549.153.809,28



5	4.380.296,73	4.380.296,73			4.380.296,73
6	1.456.832,61	1.456.832,61			1.456.832,61
7	100.470,00	59.051.527,71			59.051.527,71
8	1.130.000,00	134.849.972,16			134.849.972,16
9	106.000.000,00	167.000.000,00			167.000.000,00
T	784.768.241,59	1.038.466.909,65	0,00	0,00	1.038.466.909,65

RESUMEN	
ALTAS ESTADO DE GASTOS	500.000,00
BAJAS ESTADO DE GASTOS	500.000,00
DIFERENCIAS	0,00
ALTAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
BAJAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
DIFERENCIAS	0,00

València, 9 de junio de 2025.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

